

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 507

7 de enero de 2026

SUMARIO. Pág. 46810

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000027-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2025.

46812

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001384-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a dotar la consignación presupuestaria suficiente para la instalación de un acelerador lineal de titularidad pública al Hospital de Área de Segovia, para poder dar



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

SUMARIO. Pág. 46811

Páginas

servicio a los pacientes de cáncer de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

46823

PNL/001385-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter inmediato, las medidas necesarias destinadas a la construcción del hospital de estancias medias en el complejo hospitalario de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

46824

PNL/001722-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con la infraestructura y desarrollo de la radiodifusión digital terrestre en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

46825

PNL/001723-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con el mantenimiento de la rampa de acceso principal del Hospital Virgen de la Concha, de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

46828

PNL/001724-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Pérez Martín, D. Miguel Suárez Arca y D. José Antonio Palomo Martín, relativa a la Confederación Hidrográfica del Duero, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

46831

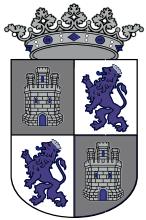
PNL/001725-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Eva Ceballos Marroquín, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar la conectividad de líneas de autobús entre las localidades de Briviesca y Miranda de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

46834

BOCCL1100507

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46812

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000027-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha conocido los acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2025, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León y publicarlos en el Boletín Oficial de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

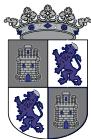
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 111.2 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 19/2022, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Delegada del Gobierno, la Junta de Castilla y León, reunida en Comisión Delegada del Gobierno, ha autorizado las modificaciones de porcentajes en la sesiones y anualidades que se relacionan:



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46813

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	04.08.456A01.67001.0	74,25%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la aprobación de un encargo a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León del servicio de elaboración de la documentación técnica para la implementación de instrumentos de la planificación en materia de patrimonio natural y biodiversidad de Castilla y León 2025-2026.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	04.08.456A01.67000	74,33%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la firma de diecisiete convenios entre la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y diferentes entidades locales en materia de extinción de incendios forestales.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	04.02.261A02.7804J.0	79,27%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, el reajuste de anualidades de las subvenciones convocadas por Orden de 17 de octubre de 2023, destinadas a la mejora de la accesibilidad de viviendas, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	06.04.491A01.22299.0	83,98%
	2027	06.04.491A01.22299.0	78,40%

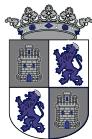
Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación del servicio de protección de la navegación web corporativa en la nube.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	06.04.491A02.64001.0	90,59%
	2027	06.04.491A02.64001.0	63,71%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación del servicio de gestión de incidencias y soporte de la infraestructura asociada a la Red de Espacios CyL Digital.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	06.04.491A02.61101.0	90,17%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, el reajuste de anualidades del contrato de servicios para el transporte del múltiple de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46814

televisión digital MAUT a los centros de difusión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León II.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	06.02.453A01.601A9.2	115,54%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación del servicio de redacción del proyecto de construcción para la mejora de la plataforma y firme de la carretera BU-703, de Castil de Peones (N-I) a Villafranca Montes de Oca (N-120) (Burgos).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	06.02.453A01.601A1.9	125,80%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, el reajuste de anualidades del contrato de obras de construcción de un nuevo puente sobre el río Valderaduey en la carretera ZA-512, de Villalpando (CL-612) a L. P. de León (Zamora).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	05.22.491A01.21600.0	105,65%
	2026	05.22.491A01.22708.0	91,54%

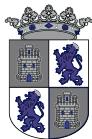
Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura DNS, DHCP E IPAM de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2027	05.22.491A01.22708.0	78,16%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación del servicio de accesibilidad y usabilidad web a nivel regional, para los dominios de los servicios públicos del Portal de Salud de la Gerencia Regional de Salud.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	05.22.312A02.62100.2	95,29%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, el reajuste de anualidades del contrato para la redacción de levantamiento topográfico, proyecto de urbanización, estudio geotécnico, proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, estudio de seguridad y salud, proyecto ambiental y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, para las obras de construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero (Burgos).



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46815

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2027	05.22.491A01.21600.0	77,70%
	2027	05.22.491A01.22706.0	78,11%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de los sistemas de copia de seguridad basados en disco DELL de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	05.22.312A02.26204.8	90,36%
	2027	05.22.312A02.26204.8	65,93%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato de servicio de procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el ámbito de gestión de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	09.21.241B03.78077.0	91,69%

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Gerencia de servicios Sociales de Castilla y León, la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), destinadas a la financiación del programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente, dentro del programa de itinerarios integrados de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad y medidas complementarias.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	07.01.321A01.64500.0	81,02%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento para el sistema informático de gestión de los procesos de formación permanente del profesorado de la Consejería de Educación.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	04.02.261A02.7804J.0	93,95%
	2027	04.02.261A02.7804J.0	64,00%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la convocatoria de las ayudas de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas para 2025, en aplicación del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	04.02.261A02.4804N.0	88,46%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la convocatoria de las subvenciones destinadas al alquiler de vivienda para 2025, en aplicación del plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46816

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	04.07.456B01.60101.6	173,56%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, el encargo a la empresa de Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACyL) de la obra de mejora ambiental mediante paseo peatonal en la carretera n.º 13, de CL-605 a Puente de Allas (Segovia).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	04.08.456A01.67001.3	80,06%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, el encargo a la empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) relativo al servicio de conservación de la naturaleza y fomento del turismo sostenible en el área leonesa del Parque Nacional de los Picos de Europa.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	06.02.453A01.601A9.7	115,79%
	2027	06.02.453A01.601A9.7	61,69%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación del servicio de asistencia técnica para la dirección ambiental de las obras de la variante de Yanguas (Soria).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	06.04.491A01.64500.0	109,71%
	2027	06.04.491A01.64500.0	101,17%
	2028	06.04.491A01.64500.0	73,57%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación del suministro de licencias para la solución de acceso remoto a la red corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2027	05.22.491A01.21600.0	75,03%
	2027	05.22.491A01.22706.0	77,79%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación del servicio de mantenimiento y soporte del sistema de cocina y dietética hospitalaria (DIETOOLS) en los centros de Atención Hospitalaria dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	05.22.312A02.26407.8	90,50%
	2027	05.22.312A02.26407.8	66,06%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación del servicio para la realización de procedimientos terapéuticos de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46817

rehabilitación ambulatoria y domiciliaria para pacientes de las Zonas Básicas de Salud de las áreas de salud de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	05.22.312A02.26407.8	90,80%
	2027	05.22.312A02.26407.8	66,33%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación del servicio de procedimientos de rehabilitación del lenguaje, habla, voz y audición para pacientes de las Zonas Básicas de Salud del área de salud Valladolid-Este.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	05.22.491A01.22706.0	91,96%
	2026	05.22.491A01.21600.0	107,09%
	2027	05.22.491A01.22706.0	77,56%
	2027	05.22.491A01.21600.0	78,50%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento y soporte del sistema de farmacia hospitalaria (FARMATOOLS) en los distintos centros de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	05.22.491A01.22706.0	92,01%
	2026	05.22.491A01.21600.0	107,27%
	2027	05.22.491A01.22706.0	77,75%
	2027	05.22.491A01.21600.0	79,19%

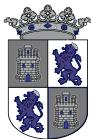
Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento y soporte del sistema de almacenamiento de nivel 3 para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	05.22.312A02.26409.6	92,09%
	2027	05.22.312A02.26409.6	66,82%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la segunda prórroga del contrato del servicio de radioterapia externa con acelerador lineal para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el ámbito de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2027	09.21.231B07.64100.0	67,45%

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, contratación para el suministro de 50.000 determinaciones anuales de drogas de abuso en orina.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46818

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado implícitamente las modificaciones de porcentajes en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2025	2026	10.05.432A01.76011.3	127,52%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Matallana de Torío (León), para obras de acondicionamiento del camping municipal, dentro del el proyecto estratégico Puerta de la Montaña.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2025	2026	10.05.432A01.76011.3	111,57%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Noceda del Bierzo (León), para el proyecto de acondicionamiento de edificación para nueva oficina de turismo en Noceda del Bierzo.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2025	2026	10.05.432A01.76011.3	143,05%

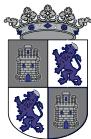
Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León), para la rehabilitación del castillete del Pozo Ibarra, dentro del proyecto Eco Ruta Minera de la Pola de Gordón.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2025	2026	10.05.432A01.76011.3	103,92%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Ponferrada (León), para actuaciones de eficiencia energética en el Castillo de los Templarios y para plan de movilidad sostenible y actuaciones de mantenimiento y equipamiento de alojamientos en la zona de La Tebaida Berciana.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2025	2026	10.05.432A01.76011.3	96,15%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de La Robla (León), para rehabilitación de un edificio para destinarlo a restaurante y albergue.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46819

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2025	2026	10.05.432A01.7601I.3	88,39%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Valdepiélagos (León), para la adecuación del albergue municipal, y la ejecución de oficina de turismo, dentro del proyecto creación, rehabilitación y puesta en valor de los recursos turísticos y patrimoniales en el municipio de Valdepiélagos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2025	2026	10.05.432A01.7601I.3	150,39%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Villablino (León), para el proyecto de plan de sostenibilidad turística en el Valle de Laciana.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2025	2026	10.05.432A01.7601I.3	135,28%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Villamanín (León), para acondicionamiento de local y desarrollo de actividades para aula virtual del Camino de San Salvador.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
11/09/2025	2026	10.05.432A01.7601I.3	80,36%

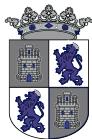
Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Igüeña (León), para el proyecto estratégico de ampliación y mejora del circuito de trial (Fase 1).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
11/09/2025	2026	10.05.432A01.7601I.3	119,76%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León), para la rehabilitación de un edificio municipal para destinarlo a alojamiento turístico.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2025	2026	05.22.312A02.62100.5	95,28%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, el modificado n.º 3 del contrato de dirección facultativa (dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud en la fase de ejecución) de las obras del plan director del complejo hospitalario de Salamanca.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

ACUER/000027-01. Pág. 46820

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
25/09/2025	2026	04.08.456A01.67000.5	73,98%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la formalización del convenio con la Diputación Provincial de Salamanca, en materia de extinción de incendios forestales.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
25/09/2025	2026	09.21.231B05.46019	99,53%
	2026	09.21.231B07.46049	71,95%

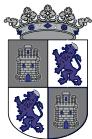
Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la concesión directa de una subvención al Consejo Comarcal de El Bierzo, para financiar la realización de actuaciones que favorezcan la atención y protección a la infancia, y de ejecución de medidas en medio abierto de menores infractores, promoviendo la inclusión social de aquellos menores y jóvenes que se encuentren en riesgo de exclusión, durante los años 2025 y 2026.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
25/09/2025	2026	07.04.467B04.74011	166,96%
	2027	07.04.467B04.74011	141,14%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión directa de una subvención a la Universidad de León, para financiar las actividades a desarrollar por la Cátedra ULE Tech-Circular de dicha universidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	05.22.312a02.62100	166,03%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Borrenes (León), para la restauración de los accesos y entorno del mirador de Orellán y recuperación de la edificación de acceso a la galería subterránea de Orellán en el parque arqueológico de Las Médulas.

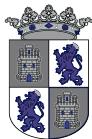


ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTOS QUE HAYAN DE EXTENDERSE A EJERCICIOS POSTERIORES EN EL CASO DE QUE NO EXISTA CRÉDITO INICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 19/2022, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Delegada del Gobierno, la Junta de Castilla y León, reunida en Comisión Delegada del Gobierno, ha autorizado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en la sesión y anualidad que se relaciona:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/10/2025	2026	01.08.941A02.44410.0	sin crédito inicial

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la tramitación del convenio con la Fundación General de la Universidad de Burgos, para la difusión de las funciones reservadas a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y la colaboración en la formación para la constitución de la bolsa de trabajo de Secretaría Intervención.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

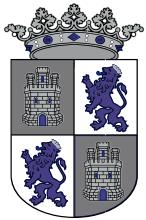
ACUER/000027-01. Pág. 46822

SUPERACIONES DE ANUALIDADES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado implícitamente la superación de anualidades en la sesión y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
04/09/2025	2038	1.800,00 €
	2039	5.632,00 €
	2040	9.466,00 €
	2041	13.303,00 €
	2042	17.140,00 €
	2043	20.980,00 €
	2044	24.822,00 €
	2045	228.667,00 €
	2046	222.514,00 €
	2047	216.362,00 €
	2048	10.213,00 €
	2049	10.366,00 €
	2050	10.522,00 €

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, modificar el Acuerdo de 28 de febrero de 2019, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de una subvención a la Sociedad Mercantil Estatal "Aguas de las Cuencas de España, S.A.", para financiar el coste de las obras de construcción definidas en los proyectos constructivos "EDAR de Sinova", "Proyecto del túnel emisario y los colectores asociados a la EDAR de Sinova (Soria)", "Obras de incorporación de caudales", así como el desmantelamiento, adecuación ambiental y restauración de los terrenos que ocupa la actual EDAR de Soria".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001384-02. Pág. 46823

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001384-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a dotar la consignación presupuestaria suficiente para la instalación de un acelerador lineal de titularidad pública al Hospital de Área de Segovia, para poder dar servicio a los pacientes de cáncer de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

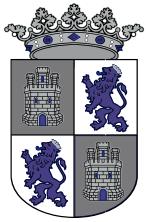
PRESIDENCIA

Con fecha 10 de diciembre de 2025, los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Javier Campos de la Fuente retiraron la proposición no de ley, PNL/001384, instando a la Junta de Castilla y León a dotar la consignación presupuestaria suficiente para la instalación de un acelerador lineal de titularidad pública al Hospital de Área de Segovia, para poder dar servicio a los pacientes de cáncer de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001385-02. Pág. 46824

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001385-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter inmediato, las medidas necesarias destinadas a la construcción del hospital de estancias medias en el complejo hospitalario de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

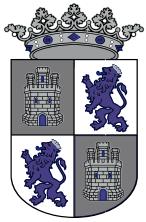
PRESIDENCIA

Con fecha 10 de diciembre de 2025, los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Javier Campos de la Fuente retiraron la proposición no de ley, PNL/001385, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter inmediato, las medidas necesarias destinadas a la construcción del hospital de estancias medias en el complejo hospitalario de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001722-01. Pág. 46825

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001722-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con la infraestructura y desarrollo de la radiodifusión digital terrestre en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001722 a PNL/001725.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

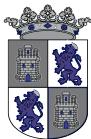
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión que corresponda.

ANTECEDENTES

La Radiodifusión Digital Terrestre (DAB+, Digital Audio Broadcasting Plus) es la tecnología estándar adoptada en la Unión Europea para la modernización del medio radiofónico. Este sistema supera ampliamente las limitaciones de la FM y se posiciona como la plataforma clave para garantizar la continuidad, la calidad del servicio público y la eficiencia espectral.



El despliegue de DAB+ en las regiones de León y Castilla es fundamental por sus beneficios técnicos, económicos y sociales. La tecnología permite una mayor calidad sonora y una expansión significativa de la oferta de programas, admitiendo entre 12 y 18 servicios por múltiplex. Además, desde el punto de vista de la sostenibilidad y el ahorro, el sistema DAB+ facilita una reducción de hasta el 80 % del consumo energético por programa en comparación con la obsoleta FM analógica, logrando un uso mucho más eficiente del espectro radioeléctrico.

Desde 2020, la inclusión de receptores DAB+ en vehículos nuevos no es una opción, sino un mandato legal europeo establecido por la Directiva (UE) 2018/1972 (Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas) y recogido en la legislación nacional a través de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones. Esta obligatoriedad implica que miles de ciudadanos de las regiones de León y Castilla ya poseen vehículos equipados con tecnología digital de serie que, por la inacción de la Junta, no pueden utilizar.

Un aspecto crucial, y de especial relevancia para la seguridad pública, es la catalogación de la DAB+ por la UE como infraestructura crítica. Esta tecnología es esencial como red de seguridad y sistema de alertas. Su independencia de las redes de Internet (fibra, 4G/5G) la hace excepcionalmente robusta: en caso de apagón masivo o emergencia, el sistema puede sobrevivir gracias a la autonomía de baterías tanto en los centros emisores como en los propios receptores portátiles y en los vehículos, permitiendo la difusión simultánea de avisos de emergencia a toda la población.

A pesar de estas ventajas, la Junta de Castilla y León mantiene una situación de inacción inaceptable, sin haber activado ni un solo múltiplex autonómico o provincial. La Comunidad dispone, conforme al Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Digital Sonora de 2023, de un total de diez bloques asignados: el Bloque Autonómico 8B y nueve Bloques Provinciales (uno por provincia: Ávila 9B, Burgos 10A, León 11B, Palencia 9D, Salamanca 10B, Segovia 11C, Soria 12A, Valladolid 11A y Zamora 10C). Esta capacidad asignada, que supera los 150 programas potenciales, está completamente desaprovechada por la inacción de la Junta, cuya cifra de activación es igual a cero.

Esta inacción se agrava ante el inminente apagado de la Onda Media (AM) por parte de RTVE a finales de este año. Castilla y León es una de las Comunidades que históricamente más depende de la OM para alcanzar sus áreas rurales y dispersas. Sin un despliegue DAB+ o un refuerzo de FM, amplias zonas quedarán en una situación de vulnerabilidad radiofónica y aislamiento informativo. El retraso continuado y la falta de planificación de la Junta no solo suponen un perjuicio para la modernización tecnológica, sino un riesgo directo para el acceso equitativo a la información, especialmente en la España rural.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Publicar, en un plazo máximo e improrrogable de tres meses, los pliegos para la adjudicación del múltiplex autonómico (8B) y de los nueve múltiplex provinciales".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Activar el múltiplex autonómico 8B en un periodo máximo de seis meses desde la publicación de los pliegos".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001722-01. Pág. 46827

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Aprobar y publicar un calendario oficial, público y vinculante de encendido y despliegue geográfico de los nueve múltiplex provinciales".

4.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Desarrollar y ejecutar un Plan Integral de Radiodifusión Digital Terrestre de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que incluya diseño y optimización de la cobertura, coordinación con emisoras y un análisis de eficiencia energética y reducción de emisiones, justificando la transición desde criterios de sostenibilidad y ahorro económico".

5.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Incorporar la red DAB+ al sistema autonómico de alertas de Protección Civil, asegurando su operatividad inmediata y su capacidad de resiliencia mediante sistemas de alimentación auxiliar en centros emisores y la compatibilidad con receptores que funcionan con baterías, garantizando la comunicación incluso en situaciones de emergencia o apagón".

6.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Publicar oficialmente los bloques adjudicados, el mapa de planificación de cobertura detallado y el estado del despliegue en tiempo real".

7.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Considerar, en la planificación del despliegue, los efectos del apagado de la Onda Media, garantizando que ningún núcleo de población quede sin acceso básico a la radiodifusión".

8.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar campañas institucionales de comunicación sobre la disponibilidad, ventajas y la transición tecnológica del sistema DAB+ dirigidas a la ciudadanía".

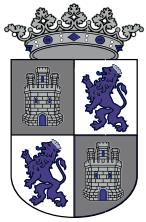
Valladolid, 10 de diciembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001723-01. Pág. 46828

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001723-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con el mantenimiento de la rampa de acceso principal del Hospital Virgen de la Concha, de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001722 a PNL/001725.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La rampa de acceso principal al Hospital Virgen de la Concha de Zamora forma parte del edificio desde su inauguración. Durante la remodelación del Complejo Hospitalario, realizada años después, esta rampa fue modificada de manera sustancial mediante la instalación de una nueva estructura de cubierta formada por elementos metálicos y paneles de madera, destinada a mejorar la accesibilidad y proteger a los usuarios frente a las inclemencias meteorológicas.

En la actualidad, la estructura metálica incorporada durante dicha remodelación presenta un deterioro avanzado por corrosión. La información disponible indica que no se



completó el ciclo de protección anticorrosiva exigido para estructuras metálicas expuestas a la intemperie, aplicándose únicamente la imprimación inicial sin las capas protectoras finales. Como resultado, el hierro ha permanecido expuesto durante años a humedad, lluvia y variaciones térmicas.

La falta de protección adecuada en una superficie de hierro sometida a condiciones ambientales adversas genera distintos problemas estructurales y de seguridad. La corrosión provoca una pérdida progresiva de espesor en los perfiles, reduciendo su capacidad resistente y comprometiendo la estabilidad general de la estructura. El óxido, además, aumenta su volumen respecto al metal original, produciendo tensiones internas, fisuras, desprendimientos y deformaciones que afectan tanto a los elementos principales como a las uniones. Este deterioro puede extenderse a tornillería, anclajes y puntos críticos de conexión, generando riesgos para los usuarios por posibles desprendimientos o fallos mecánicos.

Si no se actúa de forma inmediata, será necesario acometer reparaciones de elevado coste que incluirán limpieza abrasiva, tratamientos anticorrosivos completos, sustitución de elementos deteriorados y una revisión integral del conjunto de cubierta. Este deterioro podría haberse evitado con una ejecución correcta durante la remodelación y con un mantenimiento preventivo adecuado a lo largo del tiempo.

Este caso evidencia la necesidad de reforzar los controles de ejecución, mantenimiento y recepción de obras en infraestructuras públicas, especialmente en instalaciones sanitarias que deben garantizar seguridad absoluta para sus usuarios.

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Realizar de manera urgente una inspección estructural completa de la estructura metálica y de madera instalada en la remodelación de la rampa del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, evaluando el estado de corrosión, la pérdida de sección resistente y la seguridad de uniones y elementos portantes".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Publicar un informe técnico detallado, elaborado por personal competente o por un organismo independiente, que determine el alcance del deterioro y los riesgos existentes".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Ejecutar de inmediato las actuaciones necesarias para detener el proceso de corrosión y garantizar la protección de la estructura, incluyendo preparación de superficies, aplicación de tratamientos anticorrosivos y capas finales protectoras conforme a normativa técnica".

4.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Planificar, si fuera necesario, la sustitución total o parcial de los elementos estructurales cuya degradación comprometa la seguridad o la funcionalidad de la cubierta de la rampa".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001723-01. Pág. 46830

5.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Analizar posibles responsabilidades derivadas de la ejecución, supervisión y recepción de la obra de remodelación en la que se instaló esta estructura, en caso de confirmarse deficiencias en el proceso de protección anticorrosiva".

6.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Incorporar esta estructura al plan de mantenimiento preventivo del Complejo Hospitalario Virgen de la Concha de Zamora, estableciendo revisiones periódicas que eviten la repetición de problemas similares".

7.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Informar a las Cortes, en un plazo máximo de tres meses, sobre el contenido del informe técnico, las actuaciones realizadas y el calendario previsto para la rehabilitación completa de la estructura".

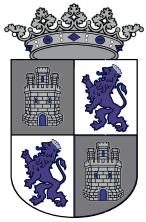
Valladolid, 10 de diciembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001724-01. Pág. 46831

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001724-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Pérez Martín, D. Miguel Suárez Arca y D. José Antonio Palomo Martín, relativa a la Confederación Hidrográfica del Duero, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001722 a PNL/001725.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

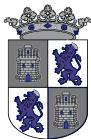
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Isabel Pérez Martín, Miguel Suárez Arca y José Antonio Palomo Martín, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Regantes Páramo Bajo de León y Zamora constituye uno de los sistemas de regadío modernizado más importantes del país, con 24.000 hectáreas transformadas, repartidas en 40 localidades y gestionadas por más de 800 regantes, muchos de ellos jóvenes agricultores que han apostado por la digitalización y la gestión eficiente del agua.

Desde el año 1995, esta comunidad funciona bajo un acuerdo pactado con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), por el cual determinados costes de explotación no serían repercutidos a los regantes.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001724-01. Pág. 46832

Durante casi treinta años, este marco ha permitido la viabilidad del regadío, la modernización de infraestructuras, la implantación de sistemas punteros de control digital del agua y, en definitiva, el sostenimiento del tejido productivo y social en una zona rural que lucha de forma permanente contra la despoblación y la pérdida de competitividad agrícola.

La Comunidad de Regantes Páramo Bajo ha asumido con responsabilidad y visión de futuro todos los costes derivados de la transformación tecnológica, consciente de que la modernización del regadío constituye un elemento estratégico para garantizar la sostenibilidad económica y medioambiental de la agricultura.

Sin embargo, la reciente decisión unilateral de la CHD de modificar el régimen vigente y comenzar a repercutir costes previamente exceptuados rompe de manera abrupta un equilibrio construido durante tres décadas y pone en grave riesgo la continuidad de la actividad agraria en la zona.

Las nuevas condiciones económicas que Confederación pretende aplicar son, según trasladan los propios regantes, inasumibles en el corto y medio plazo.

Su entrada en vigor provocaría el cierre progresivo de explotaciones, el abandono de tierras, la pérdida de empleo y el colapso de un sistema de regadío considerado referente nacional en eficiencia hídrica, innovación y sostenibilidad.

En un contexto en el que las Administraciones públicas, incluida la Junta de Castilla y León, promueven la modernización de regadíos como herramienta clave para la competitividad del sector agrario, decisiones unilaterales como la adoptada por la CHD resultan contradictorias, generan inseguridad jurídica y socavan la confianza de los agricultores en las instituciones.

Además, vulneran los principios básicos de estabilidad y coherencia que deben regir las relaciones entre Administraciones y usuarios, máxime cuando se trata de decisiones con efectos económicos de enorme calado.

Por ello, y dado que esta situación afecta a un regadío estratégico para la economía de León y Zamora, es imprescindible que la Junta de Castilla y León adopte medidas urgentes de defensa institucional, de coordinación con el Estado y de apoyo a los regantes, con el fin de evitar un daño irreparable para una de las zonas agrarias más dinámicas de la Comunidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Solicitar formalmente a la Confederación Hidrográfica del Duero la paralización inmediata de cualquier modificación unilateral del régimen económico de explotación vigente desde el acuerdo de 1995 con la Comunidad de Regantes Páramo Bajo.

2. Requerir a la CHD la entrega detallada de los fundamentos jurídicos, técnicos y económicos que justificarían la pretendida modificación, así como la evaluación del impacto que dicha medida tendría sobre los regantes afectados.



3. Interpelar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que ordene una revisión urgente de la decisión adoptada por la CHD y garantice la continuidad del marco pactado que ha estado vigente durante casi tres décadas.

4. Ofrecer apoyo técnico y jurídico a la Comunidad de Regantes Páramo Bajo en la defensa de sus derechos ante decisiones que puedan comprometer la viabilidad presente y futura del regadío.

5. Promover una mesa de diálogo y coordinación entre la Junta de Castilla y León, la CHD y la propia Comunidad de Regantes, con el objetivo de restablecer la seguridad jurídica y asegurar un marco estable, proporcionado y compatible con la sostenibilidad económica del regadío.

6. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, medidas de apoyo económico, fiscal o de modernización que permitan preservar el regadío como motor de fijación de población, generación de empleo y desarrollo rural en las provincias de León y Zamora.

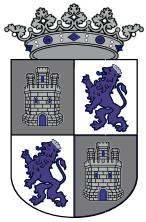
Valladolid, 10 de diciembre de 2025.

LA PROCURADORA Y LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Isabel Pérez Martín, José Antonio Palomo Martín y Miguel Suárez Arca

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001725-01. Pág. 46834

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001725-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Eva Ceballos Marroquín, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar la conectividad de líneas de autobús entre las localidades de Briviesca y Miranda de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001722 a PNL/001725.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Eva Ceballos Marroquín, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

Briviesca es un municipio y localidad española del norte de la Provincia de Burgos. Se sitúa en el km 280 de la N-1 y en la tercera salida de la AP-1.

Está conectada directamente con dos municipios comarcas como Oña, Poza de la Sal, Frías mediante un servicio regular de autobús y con los pueblos pequeños mediante



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 507

7 de enero de 2026

PNL/001725-01. Pág. 46835

el Transporte a la Demanda, Vitoria o Madrid, mediante un servicio de autobuses de frecuencia diaria que cubren la línea Madrid-Irún.

Sin embargo, a pesar de todas estas conexiones comentadas, unidas al transporte de Ferrocarril, la conexión con la localidad de Miranda de Ebro, con 43,1 km de distancia entre los dos municipios, es francamente escasa.

Conectividad y horarios de Miranda de Ebro- Briviesca:

7:45 h, 3:45 h y 19:30 h.

Conectividad y horarios de Briviesca-Miranda de Ebro:

20:45 h, 2:45 h, 18:15 h y 22:45 h.

La mala conectividad entre ambas localidades hace que los habitantes de Briviesca descarten consultas o ingresos en el hospital de Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.

Hay personas que han de acudir a diversos ciclos formativos, que no se ofrecen en Briviesca, como por ejemplo Técnico superior de Emergencias Sanitarias, Marketing y Publicidad o Farmacia y Parafarmacia.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar la conectividad de líneas de autobús entre las localidades entre Briviesca y Miranda de Ebro, que faciliten y sean más adecuados a la adaptación de los horarios laborales, educativos y de ocio entre ambos municipios".

Valladolid, 11 de diciembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Eva Ceballos Marroquín, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza y Laura Pelegrina Cortijo

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes